

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

CAJA RURAL DE SORIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.356.075 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 31.808 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.h) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, el Grupo está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que se han visto acrecentados con el estallido del conflicto en Ucrania e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de las pérdidas por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas o las variables macroeconómicas consideradas. En consecuencia, como se describe en la nota 5.5, el Grupo ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación, complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, con los ajustes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro adicionales a las establecidas por las soluciones alternativas requeridas por la Circular 4/2017 de Banco de España, hemos procedido a llevar a cabo un análisis del marco de gobernanza del Grupo, así como un análisis del procedimiento establecido por el Grupo para su cálculo, asimismo se ha procedido a la revisión de la razonabilidad de las hipótesis y cálculos empleados en la estimación contable.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

- ▶ Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por el Grupo para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad dominante con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

Nuestra Respuesta En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la elaboración de la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2023, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 29 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023, delegó y autorizó al Consejo Rector para nombrarnos como auditores del Grupo por un periodo de cuatro años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito para un periodo de cuatro años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05657

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

29 de mayo de 2024

**Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y
Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.2	316.410	215.763
Activos financieros mantenidos para negociar	5.3	18	77
Derivados		18	77
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.7	187	447
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		187	216
Préstamos y anticipos		-	231
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.4	263.764	278.688
Instrumentos de patrimonio		74.586	62.128
Valores representativos de deuda		189.178	216.560
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		10.034	539
Activos financieros a coste amortizado	5.5	1.726.188	1.703.757
Valores representativos de deuda		298.277	307.470
Préstamos y anticipos		1.427.911	1.396.287
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		71.836	64.110
Clientela		1.356.075	1.332.177
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		115.348	50.724
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	675	802
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	8	23.487	20.502
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		23.487	20.502
Activos tangibles	9	33.968	34.425
Inmovilizado material		31.446	31.891
De uso propio		31.421	31.845
Cedido en arrendamiento operativo		25	46
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.522	2.534
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		2.522	2.534
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		3.335	3.350
Activos intangibles		674	782
Fondo de comercio		486	580
Otros activos intangibles		188	202
Activos por impuestos	18	17.850	19.084
Activos por impuestos corrientes		3.865	8.789
Activos por impuestos diferidos		13.985	10.295
Otros activos	11	4.342	3.617
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		34	34
Resto de los otros activos		4.308	3.583
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	9.789	11.271
TOTAL ACTIVO		2.397.352	2.289.215

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.3	85	17
Derivados		85	17
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.5	2.124.803	2.055.362
Depósitos		2.112.026	2.037.373
Bancos centrales		-	128.900
Entidades de crédito		127.583	20.004
Clientela		1.984.443	1.888.469
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		12.777	17.989
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	45.252	42.054
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	12	3.063	2.940
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.269	1.116
Restantes provisiones		1.794	1.824
Pasivos por impuestos	18	8.279	5.424
Pasivos por impuestos corrientes		217	8
Pasivos por impuestos diferidos		8.062	5.416
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	11	12.599	9.116
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	<i>16</i>	<i>2.854</i>	<i>2.211</i>
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.194.081	2.114.913

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de euros)

<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	Miles de euros	
		2023	2022
Fondos propios		208.988	189.222
Capital	14	27.926	27.725
Capital desembolsado		27.926	27.725
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		147.842	135.652
Reservas de revalorización	15	7.045	7.168
Otras reservas		5.073	4.491
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		21.102	14.186
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		(5.717)	(14.920)
Elementos que no se reclasifican en resultados		6.601	1.417
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		26	(17)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.575	1.434
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(12.318)	(16.337)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		(1)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(7.772)	(8.429)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(4.545)	(7.907)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		203.271	174.302
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.397.352	2.289.215
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	20	155.860	162.897
<i>Garantías financieras concedidas</i>	6	50.323	32.096
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20	188.767	148.734

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022**
(Expresado en miles de euros)

	Notas	Miles de euros	
		2023	2022
Ingresos por intereses	20	55.802	26.690
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.343	3.212
Activos financieros a coste amortizado		47.930	25.523
Restantes ingresos por intereses		4.529	(2.045)
(Gastos por intereses)	20	(8.873)	(1.834)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		46.929	24.856
Ingresos por dividendos		3.236	2.805
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	20	2.705	5.785
Ingresos por comisiones	17	14.776	14.218
(Gastos por comisiones)	17	(1.431)	(1.175)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20	(1.019)	(76)
Activos financieros a coste amortizado		-	(124)
Restantes activos y pasivos financieros		(1.019)	48
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(135)	122
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(135)	122
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(277)	(199)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(277)	(199)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(28)	(43)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		154	139
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Otros ingresos de explotación	20	2.478	2.492
(Otros gastos de explotación)	20	(3.715)	(4.400)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		2.183	1.370
B) MARGEN BRUTO		63.673	44.524
(Gastos de administración)		(26.152)	(23.358)
(Gastos de personal)	20	(16.698)	(14.966)
(Otros gastos de administración)	20	(9.454)	(8.392)
(Amortización)		(2.582)	(2.274)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	(514)	(680)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	20	(7.682)	(1.852)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		124	(199)
(Activos financieros a coste amortizado)		(7.806)	(1.653)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor en negocios conjuntos o asociadas)		-	(207)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(11)	(1)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(11)	(1)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	8	670	188
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	20	(2.754)	(686)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		24.649	16.070
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	18	(3.547)	(1.884)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		21.102	14.186
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		21.102	14.186

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto

**I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	21.102	14.186
Otro resultado global	9.203	(15.301)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.185	3.214
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	43	113
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.222	1.434
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.080)	1.667
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.018	(18.515)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	876	(3.508)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	876	(3.508)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.482	(18.845)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.468	(18.785)
Transferido a resultados	1.014	(60)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.340)	3.838
Resultado global total del ejercicio	30.305	(1.115)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto												
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2022	27.725	-	-	-	135.652	7.168	4.492	-	14.186	-	(14.920)	174.303
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2023	27.725	-	-	-	135.652	7.168	4.492	-	14.186	-	(14.920)	174.303
Resultado global total del ejercicio									21.102		9.203	30.305
Otras variaciones del patrimonio neto	201	-	-	-	12.190	(123)	581	-	(14.186)	-	-	(1.337)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	1.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.940
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.739)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.739)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(138)	-	-	-	-	-	-	(138)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.328	(123)	581	-	(14.186)	-	-	(1.400)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2023	27.926	-	-	-	147.842	7.045	5.073	-	21.102	-	(5.717)	203.271

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto												
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2021	27.530	-	-	-	125.086	7.291	3.468	-	10.575	-	381	174.331
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.530	-	-	-	125.086	7.291	3.468	-	10.575	-	381	174.331
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	14.186	-	(15.301)	(1.115)
Otras variaciones del patrimonio neto	195	-	-	-	10.566	(123)	1.024	-	(10.575)	-	-	1.087
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.273	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.273
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(2.078)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.078)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	10.703	(123)	1.024	-	(10.575)	-	-	1.029
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.725	-	-	-	135.652	7.168	4.492	-	14.186	-	(14.920)	174.303

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022**
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		101.791	(383.151)
Resultado del ejercicio		21.102	14.186
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.523	3.585
Amortización		2.582	2.274
Otros ajustes		7.941	1.311
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		(837)	(215.167)
Activos financieros mantenidos para negociar		59	(76)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(46)	42
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		23.427	23.109
Activos financieros a coste amortizado		(24.959)	(233.473)
Otros activos de explotación		682	(4.769)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		75.824	(182.833)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		67	(125)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		69.419	(181.241)
Otros pasivos de explotación		6.338	(1.467)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(4.821)	(2.922)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.379)	(464)
Pagos		(8.137)	(3.391)
Activos tangibles		(1.038)	(2.711)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5.788)	(48)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.311)	(632)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		3.758	2.927
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		2.698	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.060	2.927
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.236	2.805
Pagos		-	-
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		3.236	2.805
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		3.236	2.805
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		100.648	(380.810)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		215.763	596.572
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.2	316.410	215.763
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		4.839	8.317
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		175.058	150.017
Otros activos financieros		136.513	57.429
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad o la Sociedad dominante), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 60 oficinas al 31 de diciembre de 2023 (60 oficinas a 31 de diciembre de 2022), no disponiendo de agentes que realicen labores de representación de la misma.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 25 de marzo de 2024, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que respecta al Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y de los derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescooperativo”), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, aprobaron la constitución del MIP, aprobaron para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación de la Caja en GruCajrural ascendía al 2,75 y 2,68%, respectivamente, de su capital social. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

1.2. Grupo consolidable

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por la Circular de Banco de España 4/2007, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores. Se ha tomado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2009, por lo que 2009 fue el primer ejercicio en el que la Entidad dominante formula cuentas anuales consolidadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 64, 65 y 67 del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales.

La Entidad dominante junto con sus sociedades dependientes, Ruralia Europa S.L.U., Celtimedia S.L.U. y Residencial Almarza, S.A., forma el grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Caja Rural de Soria (el Grupo). Asimismo, Caja Rural de Soria participa las siguientes sociedades asociadas: Soria Futuro, Bodegas Castillejo de Robledo S.A., Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., Gallur Renovables, S.A., Rural de Energías Aragonesas, S.A., Bosqalia S.L., y Rural Energías Tierras Altas, S.A.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España. Por consiguiente, Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) incluye todas las sociedades en cuyo capital la Caja participa directamente ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Asimismo, mantiene inversiones en negocios conjuntos, dependientes y asociadas en otras sociedades que entran dentro de su perímetro de consolidación. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

	Método de consolidación
Ruralia Europa, S.L.U.	Integración global
Residencial Almarza, S.A.	Integración global (indirecto)
Soria Futuro, S.A.	Método de la participación
Bodegas Castillejos de Robledo, S.A.	Método de la participación
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Gallur Renovables, S.A.	Método de la participación
Bosqalia, S.L.	Método de la participación
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Residencia de la Tercera Edad Lago de Tera, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Grupo Olmedo Hoteles, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Renovables de Buniel, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Naturgy Renovables Ruralia, S.L.U.	Método de la participación (indirecto)
Megara Energía, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Gestión Integral de Reciclaje de Aerogeneradores, S.L.	Método de la participación (indirecto)

A efectos de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 2023 adjuntas, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades del grupo han sido homogeneizados con los aplicados por la Caja mediante la realización de determinados ajustes.

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 25 de marzo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales del Grupo, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 5 de mayo de 2023.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2023.

A continuación, se presentan las principales novedades producidas en la normativa aplicable a la Entidad a partir del 1 de enero de 2023 consideradas, en su caso, en la elaboración de estas cuentas anuales:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

- Circular 1/2023, de 24 de febrero, del Banco de España, a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 2/2023, de 17 de marzo, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Sociedad dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.h, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 7,9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).
- La valoración en las entidades asociadas (Notas 2.g y 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.i y 9).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Caja.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados..

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

operación.

- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2022 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 674 miles de euros (1.463 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 674 miles de euros (1.592 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) (Nota 5.1.b.3).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, a lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 5 de mayo de 2006. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2021 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

g) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro-memoria" al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

h) Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas

La Sociedad dominante clasifica sus inversiones en entidades asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades asociadas: Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.
- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos y las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la Circular del Banco de España 4/2017. En el Anexo I se facilita información relevante sobre las entidades.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance consolidado – se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

h.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance consolidado que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017, incorporando determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro. La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

j) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio de estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como "derivados de negociación".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Caja, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
 - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por la Caja, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

I) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

m) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa beneficios económicos futuros, que no son identificables ni reconocibles de forma separada o individual, surgidos de otros elementos adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios. En ocasiones, el fondo de comercio surge por relevantes sinergias y economías de escala que se esperan obtener al combinar las operaciones de dos o más negocios. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de comercio registrado en el balance del Grupo corresponde al importe pagado por la adquisición de dos sucursales bancarias y el correspondiente negocio de dichas sucursales. Esta adquisición tuvo lugar durante el ejercicio 2019 por un importe de 940 miles de euros y está siendo amortizada linealmente durante 10 años.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 580 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 94 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 486 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 94 miles de euros.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

n) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

o) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La Grupo califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

p) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones, otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

q) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que el Grupo realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

u) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de ingresos por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

v) Recursos propios mínimos

El Real Decreto Ley (RDL) 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, contraparte y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, al riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), al riesgo de cartera de negociación y al riesgo operativo. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos, límites al ratio de apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Caja mantenga una ratio total a nivel consolidado, no inferior al 12,38% (11,88% en 2022).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos ponderados por riesgo	1.138.585	1.089.132
Total Fondos Propios	208.824	180.009
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	208.824	180.009
Capital de nivel 1 ordinario	208.824	180.009
Instrumentos de capital desembolsados	27.926	27.725
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1		
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	168.110	148.329
Otro resultado global acumulado	(5.717)	(14.919)
Otras reservas	12.118	11.659
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	7.435	8.125
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario		
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	18,34%	16,53%
Ratio de capital total	18,34%	16,53%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

w) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 787 miles de euros (985 miles de euros en el ejercicio 2022), que se ha registrado en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20.c).

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. El gasto del ejercicio 2022 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 261 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2022 ascendió a 273 miles de euros) (Nota 20).

Mecanismo Institucional de protección Cooperativo

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. La aportación al fondo realizada durante el ejercicio 2023 ascendió a 270 miles de euros (en 2022 ascendió a 1.334 miles de euros) (ver Nota 20).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

x) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2023 y 2022 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

z) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad dominante.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2023 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2022, aprobada por la Asamblea General de fecha 5 de mayo de 2023.

(Miles de euros)	2023	2022
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	22.665	13.697
A retribuciones al capital	834	138
A fondo de reserva obligatorio	15.282	6.849
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria)	2.183	1.369
A fondo de reserva voluntario	4.366	5.341
Total distribuido/aplicación	22.665	13.697

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre la Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
 - Calidad de servicio interno y externo.
 - Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
 - Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, consolidado se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

(Miles de euros)	2023	2022
Préstamos y anticipos a la clientela	1.356.075	1.332.602
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	71.836	64.110
Valores representativos de deuda	487.642	524.246
Derivados	18	76
Garantías financieras	50.323	32.096
Total Riesgo	1.965.894	1.953.130
Compromisos de préstamo concedidos (nota 20)	155.860	162.897
Exposición máxima	2.121.754	2.116.027

La distribución del riesgo del sector residentes de la Entidad dominante, según el sector de actividad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo Bruto	Distribución	De los que: Activos dudosos
Administraciones Públicas	124.807	9,03%	-	105.467	7,91%	-
Otras Sociedad financieras	25.611	1,85%	-	21.782	1,63%	-
Agricultura, ganadería, caza.	60.088	4,35%	1.454	59.286	4,45%	1.224
Industrias	151.224	10,95%	10.560	173.053	12,99%	7.706
Construcción	70.385	5,10%	1.574	89.655	6,73%	1.563
Servicios:	330.349	23,91%	21.956	326.231	24,48%	17.202
<i>Comercio y hostelería</i>	153.648	11,12%	16.047	144.862	10,87%	11.120
<i>Transporte y comunicaciones</i>	37.623	2,72%	2.080	48.398	3,63%	1.891
<i>Otros servicios</i>	139.078	10,07%	3.829	132.971	9,98%	4.191
Hogares	597.379	43,24%	9.513	554.817	41,63%	8.676
Otros y Sin clasificar	21.593	1,56%	542	2.311,00	0,17%	16
Crédito a la Clientela	1.381.436	100,00%	45.599	1.332.602	100,00%	36.407

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2023, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2023				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	540.266	524.447	3.835	2.397	9.587
Administraciones Públicas	533.827	474.329	58.931	-	567
Administración Central	369.197	309.699	58.931	-	567
Otras Administraciones Públicas	164.630	164.630	-	-	-
Otras instituciones financieras	108.946	79.963	22.093	2.761	4.129
Sociedades no financieras y empresarios individuales	880.384	834.675	35.422	5.206	5.081
Construcción y promoción inmobiliaria	31.726	31.726	-	-	-
Construcción de obra civil	31.391	31.391	-	-	-
Resto de finalidades	817.267	771.558	35.422	5.206	5.081
Grandes empresas	283.278	237.873	35.119	5.205	5.081
Pymes y empresarios individuales	533.989	533.685	303	1	-
Resto de hogares e ISFLSH	490.657	489.915	427	-	315
Viviendas	388.307	387.673	426	-	208
Consumo	12.649	12.649	-	-	-
Otros fines	89.701	89.593	1	-	107
Total	2.554.080	2.403.329	120.708	10.364	19.679

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2023 garantías concedidas por importe de 406.212 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 71.836 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 136.513 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.355.781 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 487.642 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 74.586 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 18 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 21.492 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2022				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	374.791	362.469	3.844	1.383	7.095
Administraciones Públicas	546.110	481.217	64.005	327	561
Administración Central	405.866	340.973	64.005	327	561
Otras Administraciones Públicas	140.244	140.244	-	-	-
Otras instituciones financieras	93.617	62.888	22.360	3.052	5.317
Sociedades no financieras y empresarios individuales	919.929	868.995	37.016	7.506	6.412
Construcción y promoción inmobiliaria	124.874	124.874	-	-	-
Construcción de obra civil	18.018	18.018	-	-	-
Resto de finalidades	777.037	726.103	37.016	7.506	6.412
Grandes empresas	240.810	190.330	36.563	7.505	6.412
Pymes y empresarios individuales	536.227	535.773	453	1	-
Resto de hogares e ISFLSH	448.193	447.806	177	3	207
Viviendas	340.841	340.592	170	-	79
Consumo	12.538	12.517	5	-	16
Otros fines	94.814	94.697	2	3	112
Total	2.382.640	2.223.375	127.402	12.271	19.592

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2022 garantías concedidas por importe de 162.897 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 64.110 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 215.962 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.332.602 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 524.246 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 62.128 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 76 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 18.401 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2023, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2023			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	524.447	8.636	507.075	8.736
Administraciones Públicas	474.329	70.294	22.675	381.360
Administración Central	309.700	-	-	309.700
Resto	164.630	70.294	22.675	71.661
Otras instituciones financieras	79.962	3.435	75.821	706
Sociedades no financieras y empresarios individuales	834.675	505.329	151.240	178.106
Construcción y promoción inmobiliaria	31.726	19.634	10.837	1.255
Construcción de obra civil	31.391	26.473	2.268	2.650
Resto de finalidades	771.558	459.222	138.135	174.201
Grandes empresas	237.873	97.014	68.826	72.033
Pymes y empresarios individuales	533.685	362.208	69.309	102.168
Resto de hogares e ISFLSH	489.916	324.725	78.278	86.913
Viviendas	387.674	256.282	65.531	65.861
Consumo	12.649	9.684	805	2.160
Otros fines	89.593	58.759	11.942	18.892
Total	2.403.329	912.419	835.089	655.821

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2022, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2022			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	362.469	3.823	350.266	8.380
Administraciones Públicas	481.217	58.799	18.902	403.516
Administración Central	340.973	-	-	340.973
Resto	140.244	58.799	18.902	62.543
Otras instituciones financieras	62.888	3.540	59.195	153
Sociedades no financieras y empresarios individuales	868.995	534.524	145.585	188.886
Construcción y promoción inmobiliaria	124.874	103.135	8.914	12.825
Construcción de obra civil	18.018	13.204	2.522	2.292
Resto de finalidades	726.103	418.185	134.149	173.769
Grandes empresas	190.330	77.470	65.416	47.444
Pymes y empresarios individuales	535.773	340.715	68.733	126.325
Resto de hogares e ISFLSH	447.806	312.230	58.625	76.951
Viviendas	340.592	237.437	45.568	57.587
Consumo	12.517	9.617	813	2.087
Otros fines	94.697	65.176	12.244	17.277
Total	2.223.375	912.916	632.573	677.886

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2023, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	124.764	935	83	825	110	-	83	-
Otras sociedades financieras	25.598	173	88	144	117	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	717.250	231.977	24.337	69.574	82.169	66.535	23.167	14.869
Construcción y promoción inmobiliaria	22.522	22.053	108	1.844	2.339	9.311	4.164	4.503
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	694.728	209.924	24.229	67.730	79.830	57.224	19.003	10.366
Grandes empresas	187.978	46.879	2.243	20.013	18.298	10.092	354	365
Pymes y empresarios individuales	506.750	163.045	21.986	47.717	61.532	47.132	18.649	10.001
Resto de hogares e ISFLSH	484.452	408.935	2.130	64.191	106.732	179.782	38.290	22.070
Viviendas	388.308	369.798	135	53.790	92.211	168.917	36.572	18.443
Consumo	12.649	-	84	-	-	11	-	73
Otros fines	83.495	39.137	1.911	10.401	14.521	10.854	1.718	3.554
Total	1.352.064	642.020	26.638	134.734	189.128	246.317	61.540	36.939
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	13.909	12.941	-	3.680	2.500	5.602	783	375

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	105.458	1.006	-	885	36	85	-	-
Otras sociedades financieras	21.675	116	138	170	58	26	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	760.344	253.285	20.385	67.315	87.698	62.228	31.900	24.529
Construcción y promoción inmobiliaria	91.000	75.856	96	6.856	24.379	17.783	12.790	14.144
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	669.344	177.430	20.289	60.459	63.319	44.445	19.110	10.386
Grandes empresas	147.496	20.778	2.186	9.010	11.869	1.573	512	-
Pymes y empresarios individuales	521.848	156.651	18.102	51.449	51.450	42.873	18.596	10.385
Resto de hogares e ISFLSH	441.346	367.489	3.811	52.936	86.087	147.572	46.672	38.033
Viviendas	340.841	323.899	339	43.452	72.280	133.155	43.911	31.440
Consumo	12.538	-	110	-	-	-	28	82
Otros fines	87.967	43.590	3.362	9.484	13.807	14.417	2.733	6.511
Total	1.328.823	621.896	24.334	121.306	173.879	209.912	78.572	62.562
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	20.730	16.843	1.681	4.226	6.822	5.264	1.722	489

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2023 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

TOTAL						
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	157	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	53	53	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	1.627	47	12.333	12.244	- (1.784)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	2	2	-
Resto de hogares	-	-	24	1.590	1.567	- (67)
Total	15	1.784	72	13.976	13.864	- (1.851)

Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	53	53	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8	718	16	6.210	6.210	- (1.412)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	7	452	452	-
Total	8	718	24	6.714	6.714	- (1.412)

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2022 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	189	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	58	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	21	3.826	89	18.673	16.804	1.697	3.855
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	31	1.997	1.934	-	916
Resto de hogares	1	2	26	1.907	1.835	-	70
Total	23	4.017	116	20.638	18.697	1.697	3.925

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	58	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13	1.492	22	7.610	7.530	-	3.097
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.826	1.762	-	907
Resto de hogares	1	2	7	475	475	-	1
Total	14	1.494	30	8.143	8.063	-	3.098

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que, tras haberse renegociado sus condiciones, han entrado en mora durante el ejercicio 2023, alcanzan un importe de 1.972 miles de euros (817 miles de euros durante el ejercicio 2022).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

ACTIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2023			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10	-	10
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	581	-	581
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	83	-	83
	674	-	674
2022			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	-	6
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	772	-	772
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	685	-	685
	1.463	-	1.463

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

PASIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2023			
Depósitos de entidades de crédito	84	-	84
Depósitos de la clientela	743	-	743
Otros pasivos	-	-	-
	827	-	827
2022			
Depósitos de entidades de crédito	691	-	691
Depósitos de la clientela	901	-	901
Otros pasivos	-	-	-
	1.592	-	1.592

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2023 a 154 miles de euros (138 miles de euros en 2022).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad dominante:

2023	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	316.528	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	47.152	356	133	24	62	4.815	19.294	-
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	1	44.193	68.316	69.629	103.747	474.542	581.902	13.451
Valores representativos de deuda	-	7.416	3.824	3.128	36.057	432.202	5.015	-
Total	363.681	51.965	72.273	72.781	139.866	911.559	606.211	13.451
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	19.319	-	83.625	-	-	-	-	-
Depósitos a la clientela	1.500.553	31.333	64.008	128.688	177.051	83.966	271	-
Otros pasivos con vencimiento	12.777	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.532.649	31.333	147.633	128.688	177.051	83.966	271	-
Gap	(1.168.968)	20.632	(75.360)	(55.907)	(37.185)	827.593	605.940	13.451
Gap acumulado	(1.168.968)	(1.148.336)	(1.223.696)	(1.279.603)	(1.316.788)	(489.195)	116.745	130.196
2022	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	215.962	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	42.927	14	35	50	101	1.720	19.263	-
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	45.017	71.112	74.160	124.570	474.628	529.191	13.925
Valores representativos de deuda	-	7.416	3.824	3.128	36.057	189.213	284.608	-
Total	258.889	52.447	74.971	77.338	160.728	665.561	833.062	13.925
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	128.899	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	19.319	25	-	79	582	-	-	-
Depósitos a la clientela	1.658.040	47.766	57.039	61.989	64.975	701	157	-
Otros pasivos con vencimiento	17.988	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.695.347	47.791	57.039	190.967	65.557	701	157	-
Gap	(1.436.458)	4.656	17.932	(113.629)	95.171	664.860	832.905	13.925
Gap acumulado	(1.436.458)	(1.431.802)	(1.413.870)	(1.527.499)	(1.432.328)	(767.468)	65.437	79.362

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de estas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

El detalle las distintas carteras de activos financieros a valor razonable dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Miles de euros)	2023	2022
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	217.400	243.577
	217.400	243.577
(Miles de euros)	2023	2022
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	18	76
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	187	447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	46.364	35.111
	46.569	35.634
	263.969	279.211

En relación con los “préstamos y anticipos” y a los “depósitos” a coste amortizado, la Dirección considera que, teniendo en cuenta que un parte relevante de los mismos están referenciados a tipos variables y que los spreads de crédito, en el caso de los “préstamos y anticipos”, son considerados a la hora de evaluar las provisiones por deterioro, no existen diferencias relevantes entre el valor contable y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

En relación con los “valores representativos de deuda” registrados a coste amortizado, el valor razonable de éstos al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 282.537 miles de euros (247.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Efectivo	4.839	8.317
Saldos en efectivo en bancos centrales	175.058	150.017
Otros depósitos a la vista	136.513	57.429
	316.410	215.763

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	18	77	85	17
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	18	77	85	17

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	104.621	104.621	18	77	85	17
Total	104.621	104.621	18	77	85	17
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	104.621	104.621	18	77	85	17
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	104.621	18	77	85	17
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	104.621	104.621	18	77	85	17
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	104.621	18	77	85	17
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	104.621	104.621	18	77	85	17
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	104.621	18	77	85	17
<u>Por tipos de riesgos</u>						
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	104.621	104.621	18	77	85	17
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	104.621	18	77	85	17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	Activo	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	189.178	216.560
Instrumentos de patrimonio	74.586	62.128
Total	263.764	278.688

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Administraciones Públicas españolas	137.037	146.638
Entidades de crédito	14.722	15.044
Otras sociedades financieras	9.863	14.509
Sociedades no financieras	27.556	40.369
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Coste de transacción	-	-
	189.178	216.560

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2023 de los valores representativos de deuda ascienden a 2.786 miles de euros (1.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 de los valores representativos de deuda ascienden a 3.343 miles de euros (3.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

No hay importe alguno de los valores representativos de deuda afecto a obligaciones propias o de terceros a diciembre de 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2023 la Entidad tenía 22.380 miles de euros de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias (70.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2023 y 2022, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	216.560	257.542
Compras	4.750	16.959
Ventas y amortizaciones	(40.493)	(30.443)
Ajustes por valoración	8.361	(27.498)
Saldo final	189.178	216.560

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
De entidades de crédito	3.916	3.064
De otras sociedades financieras	53.968	45.112
De otras sociedades no financieras	16.702	13.952
Total	74.586	62.128

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2023		2022	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	28.222	37,84%	27.017	43,49%
Sin cotización	46.364	62,16%	35.111	56,51%
	74.586	100%	62.128	100%

Durante los ejercicios 2023 y 2022 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

(Miles de euros)	Con cotización		Sin cotización	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	27.017	21.080	35.111	33.213
Altas	4.424	12.599	3.820	6.238
Bajas	(3.370)	(5.448)	(115)	(2.129)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	151	(1.214)	7.547	(2.211)
Saldo final	28.222	27.017	46.364	35.111

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 903.287.427 participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. valoradas en 18.066 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 11.870 y 6.196 miles de euros. Esta valoración fue realizada en base al plan de negocio de estas entidades al tratarse Grucajrural Inversiones de una sociedad holding. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad ha realizado aportaciones adicionales en esta sociedad participada por importe 635 miles de euros y 4.071 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el valor razonable de esta participación ha aumentado durante el ejercicio 2023 en 7.647 en miles de euros (una disminución de 1.960 miles de euros en el ejercicio 2022). Esta variación ha sido estimada al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” inversiones que ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, considerando que el coste es la mejor aproximación de su valor razonable, por importe de 565 miles de euros (2022: 684 miles de euros).

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Valores representativos de deuda	298.277	307.469
Préstamos y anticipos	1.427.911	1.396.287
Entidades de crédito	71.836	64.110
Clientela	1.356.075	1.332.177
	1.726.188	1.703.757

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Valores representativos de deuda	298.277	307.469
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	298.277	307.469

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se corresponden, prácticamente en su totalidad, con emisiones de la Administración Pública.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 de los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	307.469	218.726
Compras	17.409	100.680
Ventas y amortizaciones	(26.589)	(9.335)
Ajuste por valoración	(12)	(2.602)
Saldo final	298.277	307.469

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	18.380	18.647
Activos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	2.323	1.547
Garantías entregadas	45.390	42.380
Truncamientos	5.689	1.471
Activos dudosos	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	54	65
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	54	65
Entidades residentes	54	65
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	71.836	64.110

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	2023	2022
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	124.764	105.457
Administración central	5.349	8.671
Administraciones autonómicas	76.395	77.202
Administraciones locales	42.847	19.368
Ajustes por valoración	173	216
Otros sectores residentes	1.220.002	1.218.800
Cartera comercial	55.889	58.887
Deudores con garantía real	595.447	542.158
Otros deudores a plazo	512.870	567.961
Arrendamientos financieros	15.742	15.075
Deudores a la vista y varios	24.853	21.309
Activos dudosos	42.549	36.391
Ajustes por valoración	(27.348)	(22.981)
Otros sectores no residentes	7.592	4.371
Deudores con garantía real	677	322
Otros deudores a plazo	6.867	4.043
Deudores a la vista y varios	2	5
Activos dudosos	17	20
Ajustes por valoración	29	(19)
Otros activos financieros	3.717	3.549
Ajustes por valoración	-	-
	1.356.075	1.332.177
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	608.098	724.237
Variable	747.977	607.940
	1.356.075	1.332.177

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2013, 2009 y 2007 la Entidad procedió a titular operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo vivo asciende a 23.998 y 31.651 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.j) es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	22.494	34.158
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	22.494	34.158

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.311	4.313
	3.311	4.313

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Préstamos y anticipos a la clientela" de otros sectores residentes es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(31.808)	(25.318)
Intereses devengados	9.207	6.833
Comisiones	(4.747)	(4.496)
	(27.348)	(22.981)

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y anticipos a la clientela, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2023:

(Miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	1.258.070	1.269.481
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	87.247	51.802
Fase 3 – Riesgo dudoso	42.566	36.407
	1.387.589	1.357.690
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	8.422	6.287
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	5.786	2.334
Fase 3 – Riesgo dudoso	17.600	16.697
	31.808	25.318
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	1.249.354	1.263.194
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	81.461	49.468
Fase 3 – Riesgo dudoso	24.966	19.710
	1.356.075	1.332.177

(*) Incluye "Otros ajustes por valoración".

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances consolidados de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022
Valor de las garantías reales	1.265.026	1.203.942
Del que: <i>garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	71.894	49.116
Del que: <i>garantiza riesgos dudosos</i>	35.602	28.864
Valor otras garantías	124.554	161.898
Del que: <i>garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	13.219	12.280
Del que: <i>garantiza riesgos dudosos</i>	7.423	5.183
	1.389.580	1.365.840

5.5.3.3 Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo contable al inicio del ejercicio	36.407	37.958
Entradas	35.243	7.698
Salidas		
Por adjudicaciones	(710)	(626)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(25.414)	(421)
Por traspaso a activos fallidos	(2.960)	(8.202)
Saldo contable al final del ejercicio	42.566	36.407

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2023, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	33.077	27.710
Hogares	9.489	8.697
Por plazo		
Hasta 6 meses	21.610	17.871
Entre 6 y 12 meses	3.251	3.917
De 1 a 5 años	16.129	13.159
Más de 5 años	1.576	1.460
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	16.143	14.975
Operaciones sin garantía real	26.423	21.432
	42.566	36.407

5.5.4. Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	39.604
Adiciones	
Por recuperación remota	5.142
Por otras causas	153
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(1.301)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(37)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	43.561
Adiciones	
Por recuperación remota	2.616
Por otras causas	344
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(779)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(44)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(581)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	45.117

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.5.5. Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance consolidado de situación:

(Miles de euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldos al 31 de diciembre de 2022	25.318	27.609
Del que identificadas individualmente	9.799	13.210
Del que identificadas colectivamente	15.519	14.399
Saldos al 1 de enero de 2023	25.318	27.609
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	7.806	1.653
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-
Otros movimientos (*)	(1.316)	(3.944)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	31.808	25.318
Del que identificadas individualmente	9.338	9.799
Del que identificadas colectivamente	22.470	15.519
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	31.808	25.318
Entidades residentes en España	31.808	25.318
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	6.650	2.603	18.356	27.609
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	458	578	617	1.653
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(562)	(847)	(2.535)	(3.944)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.287	2.334	16.697	25.318
Del que identificados individualmente	-	922	8.877	9.799
Del que identificados colectivamente	6.287	1.412	7.820	15.519
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.287	2.334	16.697	25.318
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.134	3.452	2.220	7.806
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	(1.316)	(1.316)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.421	5.786	17.600	31.808
Del que identificados individualmente	-	246	9.092	9.338
Del que identificados colectivamente	8.421	5.540	8.508	22.469
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.421	5.786	17.600	31.808

El Grupo ha realizado un ejercicio de identificación de acreditados afectados por la situación macroeconómica. A 31 de diciembre del 2023, el Grupo registró una provisión que cubría las posibles pérdidas por deterioro de crédito producidas por la inestabilidad económica global de 4.600 miles de euros, posteriormente se vieron ampliados a aquellos afectados por la crisis derivada de la continuidad de la guerra en Ucrania, incrementos del Euribor, deterioro del comercio internacional y encarecimiento

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

de las materias primas, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, el Grupo ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

Durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)

De / A	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
Normal		33.593	9.581
Vigilancia especial	1.763		3.782
Dudoso	574	154	

Durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)

De / A	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
Normal		9.267	5.564
Vigilancia especial	3.403		2.044
Dudoso	103	318	

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

(Miles de euros)

	2023	2022
Dotación neta del ejercicio	7.806	1.653
Activos en suspenso recuperados	-	-
Amortizaciones directas de activo	-	-
Otros movimientos	-	-
	7.806	1.653

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2023 y 2022 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	22.901	5.592	(192)	92.612	33.036	1.398
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	560	-	-	2.601	937	(937)
Promemoria:						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.227.299	-	-	1.223.365	-	-
Total activo	2.392.537	-	-	2.285.063	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	15.623	-	-	10.001	-	-
Activos Fallidos	(6)	-	-	-	-	-

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2023	2022
Sin garantía inmobiliaria	558	15.272
Con garantía inmobiliaria	22.343	77.340
Edificios y otras construcciones terminadas	8.162	45.582
Vivienda	-	-
Resto	8.162	45.583
Edificios y otras construcciones en construcción	13.672	3.326
Vivienda	-	-
Resto	13.672	3.326
Suelo	509	28.432
Suelo urbano consolidado	444	10.651
Resto de suelo	65	17.781
Total	22.901	92.612

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	17.849	70	16.236	-
Con hipoteca inmobiliaria	368.601	1.980	322.626	2.317
	386.450	2.050	338.862	2.317

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2023 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros				
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe en libro bruto	53.258	91.504	167.734	37.390	18.715
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	202	378	434	448	518
					368.601
					1.980

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros				
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe en libro bruto	42.812	71.775	132.035	44.385	31.619
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	200	343	550	909	315
					322.626
					2.317

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.
- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto.
 - La selección y gestión de los contratistas.
 - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
 - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Depósitos de bancos centrales	-	128.900
Depósitos de entidades de crédito	127.583	20.004
Depósitos de la clientela	1.984.443	1.888.469
Otros pasivos financieros	12.777	17.989
	2.124.803	2.055.362

5.5.7.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Depósito de bancos centrales	-	130.000
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados (Nota 20.e)	-	(1.101)
	-	128.899

Durante el ejercicio 2023 la Caja ha amortizado los depósitos surgidos a raíz de la subasta TLTRO III que tuvo lugar el 24 de junio del 2021, quedando dicho saldo a cero.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.5.7.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	1.083	1.150
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	12.442	18.652
Ajustes por valoración	-	203
Intereses devengados	-	-
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Pactos de recompra	114.058	-
Costes de transacción	-	-
	127.583	20.005

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	146.896	141.361
Otros sectores residentes	1.836.303	1.745.799
Depósitos a la vista	1.359.414	1.519.632
Cuentas corrientes	525.935	609.901
Cuentas de ahorro	833.015	909.346
Dinero electrónico	464	385
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	478.196	226.167
Imposiciones a plazo	478.434	229.274
Cuentas de ahorro – vivienda	64	73
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	(302)	(4.313)
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	-	-
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	(1.307)	1.133
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	1.244	1.309
	1.984.443	1.888.469

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Obligaciones a pagar	1.499	1.191
Fianzas recibidas	103	99
Cámaras de compensación	1	1
Cuentas de recaudación	7.619	12.665
Haciendas centrales, autonómicas y locales	4.826	8.936
Administración de la Seguridad Social	2.793	3.729
Cuentas especiales	-	128
Garantías financieras	679	692
Otros conceptos	(576)	154
Pasivos por derecho de uso	3.452	3.059
	12.777	17.989

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022
Derivados – contabilidad de coberturas	675	801	45.252	42.054
	675	801	45.252	42.054

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

Por tipo de producto					
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	186.845	204.011	802		42.054
Permutas	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-
Total	186.845	204.011	802		42.054

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	186.845	204.011		802		42.054
Entidades de crédito. No residentes	-	-		-		-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-		-		-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-		-		-
Resto de sectores. Residentes	-	-		-		-
Resto de sectores. No residentes	-	-		-		-
Total	186.845	204.011		802		42.054

- Coberturas de valor razonable: Las relaciones de coberturas más significativas corresponden a la cobertura realizada sobre el valor de mercado de bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 108.500 miles de euros.
- Coberturas de flujos de efectivo: La única relación de cobertura existente corresponde a una cobertura del importe variable asociado a la inflación de unos bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 61.500 miles de euros.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Valores representativos de deuda	187	217
Préstamos y anticipos	-	230
	187	447

5.7.1 Préstamos y anticipos - Clientela

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe de balance consolidado recoge los préstamos y anticipos concedidos a la clientela que no cumplen con las condiciones establecidas por la Circular 4/2017 para ser clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”.

El valor razonable del préstamo más significativo clasificado en esta categoría ha sido obtenido de la valoración realizada del mismo por parte del Banco Cooperativo Español quien lo ha valorado mediante el método de descuento de flujos de caja del plan de negocio del acreditado.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Avales financieros	50.323	32.096
Créditos documentarios irrevocables	-	-
	50.323	32.096

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones por compromisos y garantías concedidas”.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

**7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN
CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
Saldo al 1 de enero de 2021	-	21.159	-
Altas	-	626	-
Bajas	-	(5.128)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	16.657	-
Altas	-	1.073	-
Bajas	-	(559)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	17.171	-
Corrección de valor a 1 de enero de 2022	-	(6.675)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	2.063	-
Utilización de saldos	-	(773)	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2022	-	(5.386)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(3.353)	-
Utilización de saldos	-	1.357	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2023	-	(7.382)	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2022	-	11.271	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2023	-	9.789	-

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios consolidados de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.675	(464)	1.069	(219)
Edificios Terminados	70	(8)	-	-
Vivienda	70	(8)	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	1.180	(203)	1.069	(219)
Vivienda	-	-	-	-
Resto	1.180	(203)	1.069	(219)
Suelo	424	(252)	-	-
Terrenos urbanizados	424	(252)	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.765	(792)	1.368	(755)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	13.731	(6.126)	14.220	(4.412)
Total Activos adjudicados inmobiliarios	17.171	(7.382)	16.657	(5.386)

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, la Caja participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2023			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	
	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2022			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Miles de euros)	2023	2022
Tinsa	41%	4%
Técnicos en Tasaciones	-	56%
Tasaciones hipotecarias Renta	49%	40%
Sociedad de Tasación	-	-
Krata	10%	-
	100%	100%

8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	1.022	1.005
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	7.597	6.971
Gallur Renovables, S.A.	366	82
Bosqalia, S.L.	157	142
EOL Numancia, S.L.(*)	-	3.779
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	241	241
Soria Futuro, S.A.	1.533	1.518
Grupo Olmedo Hoteles, S.L.	1.979	998
Naturgy Ruralia, S.L.	2.927	3.535
Renovables de Buniel, S.L.	7.527	2.034
Otras sociedades	138	197
	23.487	20.502

(*) Sociedad vendida en el ejercicio 2023.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2023		2022	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	23.487	100%	20.502	100%
	23.487	100%	20.502	100%

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los movimientos registrados en los ejercicios 2023 y 2022 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	-	-	20.502	19.466
Altas	-	-	5.788	1.564
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	(2.698)	(88)
Valoración por el método de la participación	-	-	(105)	(440)
Saldo final	-	-	23.487	20.502

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por los diferentes métodos de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el Anexo I.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2023

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Ninguno.

Adquisiciones durante 2022

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Ninguno.

Enajenaciones durante 2023

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Venta de la participación Eolnumancia S.L.

Enajenaciones durante 2022

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Liquidación de la sociedad Rural de Energías Aragonesas, S.A. y venta de la participación Riosa Aparcamientos, S.L.

9. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Uso propio	31.421	31.844
Inversiones inmobiliarias	2.522	2.534
Cedidos en arrendamiento operativo	25	47
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
	33.968	34.425

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2023 y 2022, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros				
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Total
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.205	17.327	33.368	3	53.903
Altas	177	866	813	-	1.856
Bajas	(220)	(1.097)	(1.257)	-	(2.574)
Traspasos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.162	17.096	32.924	3	53.185
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.670)	(10.374)	(10.120)	-	(23.164)
Altas	(448)	(796)	(873)	-	(2.117)
Bajas	484	934	2.099	-	3.517
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.634)	(10.236)	(8.894)	-	(21.764)
Valor neto contable 2022	535	6.953	23.248	3	31.845
Valor neto contable 2023	528	6.860	24.030	3	31.421

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Inversiones inmobiliarias	Miles de euros
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.22	3.554
Altas	59
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.23	3.613
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.22	(707)
Altas	(36)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.23	(743)
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.22	(348)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.23	(348)
Valor neto contable al 31.12.22	2.499
Valor neto contable al 31.12.23	2.522

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2023 en la Entidad asciende a 11.628 miles de euros (9.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	Activos tangibles (Nota 9)	Total
2022			
Saldo inicial provisión específica	4.094	348	4.445
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	(321)	-	(321)
Fondos recuperados	1.610	-	1.610
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-	-
Saldo final provisión específica	5.383	348	5.734
2023			
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	(2.044)	-	(2.044)
Fondos recuperados	45	-	45
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-	-
Saldo final provisión específica	7.382	348	7.733

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances consolidados adjuntos para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
ACTIVO		
Periodificaciones	732	1.015
Existencias		34
Coste amortizado	34	34
Resto		2.563
Activos netos en planes de pensiones (Nota 12)	260	216
Operaciones en camino	1.488	534
Otros conceptos	1.827	1.813
	4.342	3.617
(Miles de euros)	2023	2022
PASIVO		
Periodificaciones	5.873	3.202
Resto	6.726	5.914
Fondo de educación y promoción (Nota 16)	2.854	2.211
Otros conceptos	3.872	3.703
	12.599	9.116

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

12. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	944	2.084	3.028
Dotaciones	-	172	358	530
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(617)	(617)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	1.116	1.825	2.941
Dotaciones	-	153	360	513
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(391)	(391)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	1.269	1.794	3.063

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2 o.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2023, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2023 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 49 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (60 miles de euros durante el ejercicio 2022). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2 o.) al final de los ejercicios 2023 y 2022, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Compromisos por pensiones causadas	76	82
Riesgos por pensiones no causadas	1.438	1.456
Devengados	647	640
No devengados	791	816
	1.514	1.538

Los importes reconocidos en balance consolidado se determinaron de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	724	722
Valor razonable de activos del plan	(983)	(938)
Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)	(259)	(216)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la póliza ha cubierto la totalidad de las prestaciones pagaderas. En consecuencia, la Entidad ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado adjunto.

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2023 y 2022, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Aportaciones reales	41	41
Gastos por intereses (coste por intereses)	(13)	(13)
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	15	15
Coste de los servicios corrientes	-	-
	43	43

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

	2023	2022
1) Tablas de mortalidad	PERM/F2020	PERM/F2020
2) Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
3) Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por rotación
4) Tipo de interés de descuento	3,75%	3,47%
5) Tipo de rendimiento de los activos	3,75%	3,47%
6) Inflación	3,93%	3,97%
7) Incremento de salarios	2,50%	2,50%
8) Edad de jubilación	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.
9) Tipo de colectivo	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2023 un importe de 1.794 miles de euros (1.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2021, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2022 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.156 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia. A 31 de diciembre de 2022 dicha provisión ascendía a 1.156 miles de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación consolidados el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de valores representativos de deuda clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”, reclasificando los importes correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, las variaciones se registran como “Elementos que no se reclasificarán a resultados”, hasta que tiene lugar la venta y el importe correspondiente es traspasado a reservas.

14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	27.530
Variaciones en las dotaciones de capital:	-
Aumentos	2.273
Disminuciones	(2.078)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Sal do al 31 de diciembre de 2022	27.725
Variaciones en las dotaciones de capital:	-
Aumentos	1.940
Disminuciones	(1.739)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	27.926

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social representado en aportaciones, estaba distribuido entre 42.539 personas físicas y 9.242 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2022: 40.377 personas físicas y 8.828 socios personas jurídicas).

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 27.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (27.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y las aportaciones devengan un interés del 0,5% anual acordado en la Asamblea General con fecha 18 de junio de 2021, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

La autocartera figura, en su caso, como deducción en el epígrafe de fondos propios del balance consolidado dentro del epígrafe “valores propios”. Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Caja no posee autocartera.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2023 la aportación mayoritaria asciende a 151 miles de euros, lo que supone el 0,54% del capital social (al cierre del 2022 la ascendió a 151 miles de euros, lo que suponía un 0,55% del capital social).
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.
5. El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

15. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Fondo de Reserva Obligatorio	108.882	102.034
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	7.045	7.168
Reservas en sociedades consolidadas	5.073	4.491
Otras reservas	-	-
Fondo de Reserva Voluntario	38.960	33.618
	159.960	147.311

Las reservas en consolidación aportadas por las sociedades que conforman el grupo durante el ejercicio 2023 y 2022 se corresponden en su mayoría a la Caja Rural de Soria, S.C.C. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., siendo el resto de las sociedades poco significativas.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2023 y 2022 en el conjunto de reservas consolidadas se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	147.311	135.845
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	12.190	10.566
Otros movimientos	459	900
Saldo final	159.960	147.311

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 50% del excedente neto de cada ejercicio.

16. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Fondo de Educación y Promoción	2.854	2.211
	2.854	2.211

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 16 de junio de 2022 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2023, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 1.369 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2022 a la fecha de distribución del resultado es de 1.174 miles de euros).

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Presupuesto	Liquidado	Presupuesto	Liquidado
Actividades deportivas y culturales	407	288	170	159
Actividades cooperativas	748	530	430	423
Patrocinios y fundaciones	908	643	487	477
Formación de empleados y socios	120	85	87	60
Ferias y exposiciones	-	-	-	-
	2.183	1.547	1.174	1.119

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(632)	251
Otros saldos deudores	-	-
	(632)	251
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	40	590
Gastos no comprometidos en el ejercicio	-	-
Importe no comprometido	2.183	1.370
	2.223	1.960
Saldo final	2.854	2.211

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	415	427
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	19	25
Por servicio de cobros y pagos	4.757	4.478
Por servicio de valores	451	401
Por comercialización de productos financieros no bancarios	7.729	7.422
Otras comisiones	1.405	1.464
	14.776	14.217
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.283	1.067
Comisiones pagadas por operaciones con valores	148	107
	1.431	1.174

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

18. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad dominante se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.865	217	8.789	8
Diferidos	13.985	8.062	10.295	5.416
	17.850	8.279	19.084	5.424

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se indica, para la Entidad dominante, la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

2023	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	24.727	2.105	26.832
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(834)	-	(834)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(2.183)	-	(2.183)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	391	69	460
Exención doble imposición		(2.483)	(2.483)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(6.943)	(698)	(7.641)
Ajustes de años anteriores	756	134	890
Base contable del impuesto	15.914	(873)	15.041
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	187	187
Amortización revalorización de inmuebles	-	-	-
Recuperación cobertura específica	-	-	-
Cobertura genérica	4.210	696	4.906
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	321	321
Ajustes por provisiones	(25)	(4)	(29)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	528	72	600
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(9.376)	(1.292)	(10.668)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	11.251	(893)	10.358
Cuota íntegra previa	2.813	(268)	2.545
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra			2.545
Bonificaciones y deducciones			55
Retenciones			434
Pagos a cuenta			4.110
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			(2.021)

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

2022	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	13.468	2.118	15.586
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(138)	-	(138)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.369)	-	(1.369)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	-	-	-
Exención doble imposición	-	(3.995)	(3.995)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.755)	(670)	(3.425)
Ajustes de años anteriores	465	907	1.372
Base contable del impuesto	9.671	(1.640)	8.031
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	(200)	(200)
Amortización revalorización de inmuebles	137	-	137
Recuperación cobertura específica	-	373	373
Recuperación cobertura genérica	(1.306)	(331)	(1.637)
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	-	-
Ajustes por provisiones	-	-	-
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	-	-	-
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(2.155)	(400)	(2.555)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Otros Ajustes	-	975	975
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	6.347	(1.223)	5.124
Cuota íntegra previa	1.587	(366)	1.221
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra			1.221
Bonificaciones y deducciones			-
Retenciones			634
Pagos a cuenta			2.029
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			(1.442)

El gasto del Impuesto sobre Sociedades consolidado se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2023	2022
Base contable cooperativa por 25%	3.978	2.418
Base contable extracooperativa 30%	(261)	(492)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	(170)	(37)
Aportaciones del consolidado	-	-
Bonificaciones y deducciones	-	-
	3.547	1.889

La Entidad dominante se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Durante 2015 completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 supone un importe de 4.860 y 7.446 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2022) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículo 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	75	-	75	-
Deterioro de Insolvencias	6.636	-	7.821	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	366	-	366	-
Otros fondos	1.939	-	1.939	-
Otros conceptos	48	5.618	48	5.169
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	4.921	2.444	5.686	248
	13.985	8.062	15.935	5.417

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo		Consejeros y Alta dirección	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
ACTIVO						
Créditos	27.171	24.930	26.255	23.955	916	975
PASIVO						
Depósitos	55.758	30.360	53.862	28.083	1.896	2.277
Aportaciones al capital social	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	20.025	20.151	19.941	20.046	84	105
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	787	428	778	417	9	11
Ingresos por comisiones	133	128	133	128	-	-
Gastos por intereses	1.013	1	1.002	1	11	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes:

	Miles de euros									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo	Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital		
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejo Rector										
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	11	12	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo García Martín	2	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Maria del Mar Pablo Blanco	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego Gallego	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Yubero García	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Manuel Aldea Lallana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	3	12	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	10	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Carlos Fernández Esteban	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Susana María Beltrán Latorre	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.439	1.416	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.562	1.555	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 11 personas al 31 de diciembre de 2023, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (12 personas el 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Durante el ejercicio 2023, la retribución del Presidente incluye 3 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (4 miles de euros durante 2022).

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

20. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de los recursos fuera de balance consolidado, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Tipo de servicios de inversión		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Instituciones de inversión colectiva	481.905	414.226
Fondos de pensiones	113.582	102.875
Seguros de ahorro	20.657	22.023
Comercializados pero no gestionados por el grupo	117	119
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	48.645	49.203
	664.906	588.446

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	155.860	162.897
Otros compromisos concedidos	188.767	148.734
	344.627	311.631

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2023 y 2022 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	22	186
Por el sector administraciones Públicas	6.255	15.094
Por otros sectores residentes	149.552	147.584
Por no residentes	31	33
	155.860	162.897

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2023	2022
Avales técnicos	30.764	37.511
Otros riesgos contingentes	127.323	78.374
Otras facilidades de crédito	30.680	32.849
	188.767	148.734

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance consolidado).

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance consolidado y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance consolidado y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance consolidado cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 24.035 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 31.628 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance.

Los importes devengados en concepto de ingresos por intereses por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 totalizan 62 y 26 mil euros respectivamente.

En los ejercicios 2007 a 2009 y 2013 la Entidad participó junto con otras entidades financieras en 3 programas de titulización de activos, con las siguientes características:

Ejercicio	Fondo de titulización	Gestora	Miles de euros	
			Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.515.000	4.476
2009	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	2.200.000	13.933
2013	Rural Hipotecario XVI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	150.000	21.256
			3.865.000	39.665

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.114	10.302
Cuotas de la Seguridad Social	3.634	3.155
Dotaciones a planes de aportación definida	277	340
Indemnizaciones por despidos	23	20
Gastos de formación	180	38
Otros gastos de personal	470	420
	16.698	14.966

El número medio de empleados de la Entidad dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023		De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
	Hombres	Mujeres	
Dirección y Jefatura	6	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	107	128	4
	113	129	4

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

	2022		
	Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	6	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	106	123	4
	<u>112</u>	<u>124</u>	<u>4</u>

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad dominante proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 112 y 77 miles de euros, respectivamente.

El número de empleados de la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2023	2022
Mujeres	131	125
Hombres	<u>112</u>	<u>113</u>
	<u>243</u>	<u>238</u>

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
De inmuebles, instalaciones y material	1.326	1.530
Informática	2.870	2.168
Comunicaciones	540	496
Publicidad y propaganda	1.025	1.101
Gastos judiciales y de letrados	88	77
Informes técnicos	963	968
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	424	276
Primas de seguros y autoseguro	154	154
Por órganos de gobierno y control	119	139
Gastos de representación y desplazamiento del personal	102	106
Cuotas de asociaciones	35	66
Contribuciones e impuestos	574	184
Sobre inmuebles	486	156
Otros	88	28
Otros gastos	<u>1.234</u>	<u>1.127</u>
	<u>9.454</u>	<u>8.392</u>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	723	835
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.298	1.240
Resto de productos de explotación	457	417
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	457	417
Otros productos recurrentes	-	-
	2.478	2.492

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2023 un importe de 253 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los asesoramientos agrarios (272 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y SIP	1.048	2.883
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	2.183	1.370
Otros conceptos	484	147
	3.715	4.400

d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 10)	(3.255)	316
Ganancias por ventas	565	684
Pérdidas por ventas	(64)	(1.686)
	(2.754)	(686)

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Ingresos por intereses		
Valores representativos de deuda	3.361	3.238
Préstamos y anticipos a la clientela	47.975	25.678
Depósitos	1.050	627
De los que Bancos centrales	-	473
De los que Entidades de crédito	-	-
De los que Otras Sociedades Financieras	1.050	154
De los que Sociedades no Financieras	-	-
De los que Hogares	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(17)	(3.043)
Otros intereses	3.433	190
	55.802	26.690
Gastos por intereses		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	8.392	466
Depósitos	481	1.163
Otros intereses	-	205
	8.873	1.833
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.014)	60
Activos financieros a coste amortizado	-	(124)
Pasivos financieros a coste amortizado	(5)	(12)
Otros	-	-
	(1.019)	(76)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	(7.806)	1.653
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	124	199
	(7.682)	1.852

- f) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedad del resultado aportado en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	1.914	2.958
Naturgy Ruralia, S.L.	667	2.694
Resto de Sociedades	124	133
	2.705	5.785

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad y su grupo, en 2023 y 2022, son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Por servicios de auditoría	44	54
Por otros servicios de verificación	13	4
Por otros servicios	13	19

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2023 se atendieron 403 reclamaciones y 16 quejas (327 y 25, respectivamente durante el ejercicio 2022). Sobre el total de reclamaciones y quejas recibidas, 16 fueron inadmitidas, siendo por tanto resueltas por el Servicio un total de 403. Del total de las reclamaciones y quejas admitidas, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad un 21% (28% en el ejercicio 2022).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2023	2022
RECLAMACIONES		
Activo	85%	78%
Pasivo	8%	16%
Servicios de cobros y pagos	3%	1%
Valores: Otros productos bancarios	-	1%
Seguros y Fondo de pensiones	1%	-
Servicios de inversión	-	1%
Varios	3%	3%
Pendiente de resolución	-	-
QUEJAS		
Activo	38%	24%
Pasivo	31%	28%
Seguros	-	-
Otros Productos B. (Tarjetas...)	19%	36%
Servicios cobro y pago (otros...)	12%	8%
Varios	-	4%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

- Quebrantos producidos

En el ejercicio 2023 se han producido quebrantos por valor de 304 mil euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas (223 mil euros durante el ejercicio 2022).

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	34,33	28,42
Ratio de operaciones pagadas	34,25	28,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	56,02	62,84
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	11.099	10.315
Total pagos pendientes	45	63

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en España, en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A 31 de diciembre de 2023, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 11.099 facturas (representan un 108,63% del total de facturas recibidas) con un importe total de 20.788 miles de euros (que representa un 104,38% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

A 31 de diciembre de 2022, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja pago un total de 10.315 facturas (representan un 99,39 % del total de facturas recibidas) con un importe total de 20.170 miles de euros (que representa un 99,38% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Sociedad dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2023

Anexo I

2023

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	988	149
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	183.750	6,01	13.222	3.989	5.373
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	95	1
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	1.806	100	903	201	(8)
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(2.171)	82
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50,00%	500	1.000	500	(16.718)	-
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	12.704	1	12.704	1.860	1.133

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2022

Anexo I

2022

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	941	153
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	183.750	6,01	13.222	5.300	8.189
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	105	(35)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	1.806	100	181	-	25
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	-	-	-	-	-	-
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.259	(2.112)	(60)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	-	-	-	-	-	-
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	7.204	1	7.204	1.214	1.181
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50,00%	500	1.000	500	(16.200)	(1)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,00%	2.730.960	1	7.002	643	35

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

El Producto Interior Bruto (PIB) en España creció en 2023 un 2,5% respecto a 2022, superando las previsiones de principios de año y encabezando la relación de las economías avanzadas. Tanto el consumo privado, que se ha comportado positivamente frente a la inflación y las subidas de tipos, como el sector exterior y el turismo, sobre la base de la recuperación de la competitividad de las empresas, han sido las claves de la evolución positiva de la economía. Por su parte, el consumo público ha experimentado un fuerte incremento impulsando también la aceleración del crecimiento del PIB y ha supuesto el 0,8% del total del incremento anual.

El mercado laboral español ha creado un tercio del empleo generado en la eurozona alcanzando la cifra récord de 21,24 millones de trabajadores y la tasa de paro ha descendido hasta el 11,7% desde el 12,9% de 2022.

Durante estos primeros meses de 2024, instituciones y economistas han revisado al alza sus expectativas respecto al comportamiento de la economía en España durante el ejercicio. Según estas previsiones, la economía crecería un 1,9%. No obstante, los conflictos bélicos en la Franja de Gaza y en Ucrania suponen un riesgo a tener en cuenta por el impacto negativo que podrían llegar a tener en el crecimiento de la economía a gran escala, de producirse un incremento de la incertidumbre geopolítica.

En el sector bancario, la subida de los tipos de interés ha supuesto una importante mejora de la rentabilidad de los balances. Se prevé que los ingresos por intereses sigan aumentando durante el primer semestre de 2024 y, sin embargo, los márgenes comiencen a contraerse a medida que se encarezca el coste de los depósitos.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2023 los 86.898 millones de activos totales y unos fondos propios de más de 7.000 millones. El beneficio neto ascendió a 847 millones y la ratio CET1 se situó al cierre de 2023 en el 21,9%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación, se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.345 oficinas y 8.643 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

El grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2023 un resultado después de impuestos de 21,1 millones de euros, un 49% más que en 2022, y un resultado individual de 20,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 66% respecto al año anterior. El incremento de la inversión crediticia concedida a clientes, del 2,1%, la subida de tipos de interés de la cartera referenciada a tipos variables y el incremento de la rentabilidad de las inversiones, han generado un incremento del margen de intereses de casi el 90%. En este ejercicio, se han registrado provisiones para cubrir el deterioro de la cartera crediticia por 7,7 millones de euros, de los que 4,6 millones suponen una provisión adicional a la prevista por la normativa al objeto de cubrir el total de los saldos de activos dudosos morosos, considerando además un posible incremento significativo del riesgo en determinados sectores especialmente vulnerables a los precios de la energía, las materias primas y la subida de tipos de interés.

En la provincia de Soria, la Entidad ha logrado incrementar su cuota de mercado en inversión hasta el 54,69%, un 0,74% mayor que en 2022. En cuanto a los depósitos de la clientela, la cuota de mercado en Soria alcanza el 42,23% siendo un 1,84% superior a la registrada en 2022.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

La ratio de solvencia se sitúa en el 18,34% y los recursos propios computables alcanzan los 209 millones de euros, por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés contando con un superávit de recursos propios de más de 100 millones de euros.

En el ejercicio 2023 se ha aprobado el Plan Estratégico para los tres próximos ejercicios, en el que han quedado establecidas las prioridades que marcarán las líneas de trabajo y los principales proyectos a acometer en este ciclo.

Aportaciones de capital

A 31 de diciembre de 2023, la Caja no mantenía participaciones propias.

La confianza depositada por los socios de la Caja se incrementa progresivamente y ya son 51.778 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad, lo que supone un crecimiento del 5,54% respecto a 2022,

Política social

Durante 2023, Caja Rural de Soria ha puesto de manifiesto su compromiso con la inclusión financiera de las personas mayores y personas con capacidades especiales, haciendo mayor hincapié en el medio rural, manteniendo actualmente 8 oficinas en poblaciones menores de 300 habitantes, 2 oficinas en poblaciones entre 300 y 500 habitantes, además de dos oficinas móviles, con un elevado coste estructural (empleados, vigilantes de Prosegur, etc.) que dan servicio a 57 localidades con censos inferiores a los 250 habitantes, muy por debajo del umbral de 500 habitantes que fija el criterio de inclusión financiera.

Caja Rural de Soria cuenta además con la Certificación Óptima de la Junta de Castilla y León renovada en noviembre de 2023 que, a través del Plan de Igualdad adopta medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres desde el año 2010. Ya, en aquel momento y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural elaboró su primer Plan de Igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades en la misma a todos los niveles, selección y contratación, formación, promoción, familia y trabajo, tal y como establece la legislación vigente (RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020).

Caja Rural tiene registrado su Plan de Igualdad desde diciembre de 2020, actualizado en 2023 (ajustándose a la normativa anteriormente citada) y de nuevo registrado en agosto de 2023, además tiene elaborado el registro retributivo y la auditoría retributiva aprobada.

Desde el año 2009 cuenta con la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Mas Familia en materia de conciliación laboral y personal, habiéndose recertificado en el año 2022 con la categoría Proactiva B.

Como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, Caja Rural de Soria se adhiere a la Carta de la Diversidad, de la mano de Fundación Diversidad, en 2021 y en 2022 renueva su adhesión, esta vez junto con otras 19 Cajas Rurales y las tres entidades participadas del Grupo (Banco Cooperativo, Seguros RGA, Rural Servicios Informáticos), una iniciativa promovida por la Comisión Europea.

Esta acción da respuesta a uno de los pilares fundamentales del Grupo Caja Rural: la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y no discriminación, respaldando los diez principios establecidos en la Carta de la Diversidad.

Como reconocimiento al compromiso y la promoción de la diversidad, la igualdad y la inclusión, Caja Rural de Soria es galardonada con el Premio Diversity Leading Company. La Caja valora la importancia de crear un entorno empresarial inclusivo para potenciar habilidades y talentos individuales, generando equipos más competitivos e innovadores. Este compromiso se refuerza con la distinción obtenida y reafirma su liderazgo en la promoción de entornos inclusivos.

En abril de 2023, Caja Rural de Soria, celebró su primera Convención de empleados CRS. El objetivo de este evento corporativo ha sido impulsar la visión, misión y valores además de afianzar los lazos entre los diferentes equipos que conforman la entidad financiera. En el acto también estuvieron presentes Raúl Lorenzo, secretario general de la Asociación Española de Cajas Rurales; Ignacio Benlloch, director general del Banco Cooperativo Español; Pablo González de Castejón, director general de Seguros RGA y Carlos Cervero, director general de Servicios Informáticos (RSI).

Tras las presentaciones llevadas a cabo por los compañeros de las entidades participadas tuvo lugar una charla motivacional a cargo de Santiago Puebla experto en transformación cultural y posteriormente y tras la clausura del acto a cargo del Presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez la jornada continuó con la convivencia entre todas las persona que forman la plantilla de Caja Rural de Soria y que se desplazaron a la ciudad desde los diferentes puntos geográficos donde están localizadas nuestras oficinas: provincia de Guadalajara, La Rioja, Madrid, Valladolid y Zaragoza.

En octubre de 2023, Caja Rural de Soria albergó el IV Encuentro de RRHH del Grupo Caja Rural. Bajo el lema "luces, personas y acción" el personal de RRHH participó en una experiencia de día y medio de duración, donde se intercambiaron buenas prácticas, sinergias y se habló del presente y del futuro del Grupo Caja Rural en el ámbito de los Recursos Humanos.

Ante la creciente inquietud en torno a la salud mental detectada en la sociedad, en el mes de septiembre, Caja Rural de Soria presentó una iniciativa sin precedentes: dos sesiones del evento inspiracional "Camino Interior", producido por Miguel Ángel Tobías. El propósito de este evento fue inspirar, conectar y reavivar el espíritu de resiliencia en los estudiantes que comenzaban el curso escolar y en la sociedad soriana en general.

Soriactiva, fundación de Caja Rural de Soria, cumple 23 años trabajando para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana y contribuir durante 2023 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y dedicación de todo el personal técnico y colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por el Patronato de Soriactiva. Durante 2023 ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero, como formación, digitalización agraria, desarrollo empresarial y turismo rural.

Desde 2001 la formación del sector agrario ha sido el compromiso clave para lograr un sector moderno y competitivo para superar los continuos retos que se presentan y se han intensificado cursos y jornadas de actualidad.

Estos retos a los que se enfrenta el sector agrario (cambio climático, digitalización, bienestar

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

animal, trazabilidad, seguridad alimentaria...), y las exigencias normativas de la UE, hacen necesario poner en marcha nuevas técnicas que permitan “producir más y mejor con menos”, produciendo con un uso sostenible de los recursos.

Los agricultores de Soria siguen confiando en Caja Rural de Soria y Soriactiva solicitando su ayuda PAC 2023, siendo 2.972 expedientes domiciliados en la Caja Rural de Soria, que supuso el 71,02% de la provincia, mejorando el 69,86% del año 2022.

En cuanto al asesoramiento de explotaciones agrarias se ofrece este servicio de manera individualizada a quienes lo demanden y en 2023 se realizaron 1.120 cuadernos de explotación para cumplir con todas las exigencias de la PAC, sin ser penalizados y para conseguir una agricultura más rentable y con mayor productividad.

Respecto a la Fundación Científica, entre las actuaciones realizadas en el año 2023 se encuentran las conferencias de Soria Saludable, que en esta ocasión abordaron el tema de la salud mental, tratando el suicidio, las redes sociales y el ciberacoso, conferencias impartidas por el Sr. Jiménez Pietropaolo, la Sra. Elena Romero González y el Dr. D. Ignacio Muñoz Siscart. Además, el Dr. Ordovás Montañés ofreció una ponencia sobre inmunología en el Hospital Santa Bárbara de Soria.

Asimismo, se concedieron y entregaron los siguientes reconocimientos y galardones de la edición de 2023: el Premio Nacional de Investigación al Profesor Dr. José María Ordovás Muñoz, el Premio Valores Humanos al Dr. D. Jesús Aguarón y el Premio Sorianos Saludables al personal sanitario y no sanitario del Hospital Virgen del Mirón.

Otras actuaciones realizadas en el año incluyen la edición y publicación de catorce números/boletines de Educación para la Salud y la adquisición y entrega de desfibriladores y su mantenimiento para Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro

La Fundación Científica recibió el Premio del Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar 2023, a la mejor iniciativa institucional de protección de la Salud. Se recoge en Salamanca en el VI Congreso Nacional DE RCP el 10 de noviembre 2023.

La entidad manifiesta su compromiso con la educación financiera a través de la Cátedra de Innovación y Conocimiento de Caja Rural de Soria mediante el convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Fruto de esta alianza, se celebra la semana de la Educación financiera de Caja Rural de Soria, en la que se imparten talleres para explicar conceptos básicos de finanzas, productos bancarios, ciberseguridad y medios de pago... a escolares de la provincia de Soria.

La Cátedra ha trabajado durante 2023 en diferentes proyectos para asegurar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad, cumpliendo los objetivos del desarrollo sostenible. Estos proyectos incluyen seminarios, conferencias, talleres prácticos y actividades de extensión universitaria dirigidas a los diferentes sectores de la sociedad. También se realizaron estudios en profundidad sobre temas de vanguardia relacionados con las áreas de interés académico y empresarial, así como la gestión y protección del medio ambiente.

Información medioambiental

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid.

La Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria se ha consolidado como un centro promotor de investigación en la Universidad de Valladolid trabajando para contribuir a la generación y difusión del conocimiento, así como para acercar las investigaciones desarrolladas a la sociedad. De esta forma, se fomenta el avance de la ciencia y se promueve el desarrollo tecnológico en beneficio de la comunidad.

La Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria se ha convertido en un referente a nivel universitario, gracias al trabajo colaborativo entre profesores, investigadores y estudiantes. Esta iniciativa ofrece a sus miembros la oportunidad de acceder a fondos de investigación, formación especializada y herramientas tecnológicas innovadoras con el fin de desarrollar sus proyectos.

Evaluación del Riesgo

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2023 de los diferentes tipos de riesgos.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2023 es de 34,33 días.

Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2023 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Previsión 2024 y evolución previsible

Durante estos primeros meses de 2024, instituciones y economistas han revisado al alza sus expectativas respecto al comportamiento de la economía en España durante el ejercicio. Según estas previsiones, la economía crecería un 1,9%, por lo que España continuaría liderando las economías europeas. Se prevé también que el proceso de moderación de la inflación siga avanzando en los próximos años, para alcanzar el 2,7% en 2024, el 1,9% en 2025 y el 1,7% en 2026.

En el sector bancario, durante 2024 se completará la transmisión del incremento de los tipos de interés al coste de la deuda. Además, se espera una reducción del volumen de crédito por lo que la previsión es que no se genere un crecimiento en los márgenes como el producido en 2023.

Caja Rural de Soria ya cuenta con 60 oficinas de las que 24 se encuentran fuera de la provincia de Soria. El plan de expansión territorial se está acometiendo desde la prudencia y manteniendo en todo momento el rigor en la concesión del riesgo bajo un exhaustivo control y seguimiento de este.

Proteger sus sistemas, su información y sus clientes es una prioridad absoluta para Caja Rural de Soria y el Grupo, dentro de su espíritu cooperativo de ayudar a las personas y empresas a prosperar, mediante un modelo de proximidad y así como poder ofrecer servicios digitales excelentes a nuestros clientes. Es por ello por lo que, en el año 2022, nace y se constituye el Marco de Ciberseguridad a nivel de Grupo.

En materia ASG, la entidad ha incluido en su marco de apetito al riesgo un total de 4 métricas que cubren tanto riesgos físicos como riesgos de transición, a saber: % de colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D; % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto; % de exposición a sectores altamente intensivos en carbono; % inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles. Dichas ratios se actualizan con carácter trimestral. En lo que a divulgación de información se refiere, la entidad ha preparado su infraestructura informática para cumplir con las obligaciones de reporting de la ratio de activos verdes y relacionadas. No obstante, la entidad continúa trabajando en la mejora de los sistemas y calidad de los datos con el objetivo de reforzar la integración de los riesgos ASG en sus procesos de concesión y seguimiento.

Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

Informe Bancario Anual del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre 2023

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio, se adjunta la información correspondiente al ejercicio 2023, requerida por el artículo 87.1, de la citada norma.

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2023

1. Datos de la entidad

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Caja Rural de Soria (en adelante el Grupo).

2. Objeto social

La Entidad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería

3. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del Grupo se extiende al territorio nacional, desarrollando su actividad en las provincias de Soria, Zaragoza, Madrid, Guadalajara, Valladolid y La Rioja.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 3.539.937 miles de euros.

Préstamos y anticipos	1.427.911
Depósitos	2.112.026

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene a 28 empleados contratados a tiempo completo.

6. Resultado bruto consolidado antes de impuestos

El resultado bruto consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 24.649 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

El gasto por impuesto sobre el resultado es de 3.547 miles de euros.

8. Rendimiento de los activos (ROA)

El Rendimiento de los activos (ROA), al 31 de diciembre de 2023, calculado como cociente entre el beneficio neto (21.102 miles de euros) y los activos totales al cierre del ejercicio (2.194.081 miles euros) es del 0,96%.

9. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Soria, 25 de marzo de 2024

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023, que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2023, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo, la memoria consolidada y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Soria, 25 de marzo de 2024

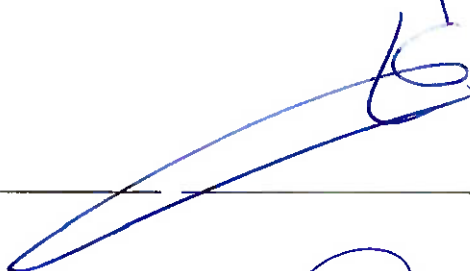
D. Carlos Martínez Izquierdo
Presidente



D. Francisco Esteban Ciria
Vicepresidente



D^a. Blanca García Gómez
Secretaria Consejera



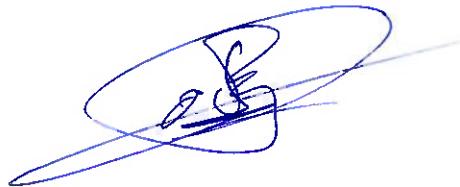
D^a. M^a Begoña Asenjo Martín
Consejera



D. Ernesto Cortés Jodra
Consejero



D. Carlos de Pablo Ortega
Consejero



D^a. Susana María Beltrán Latorre
Consejera



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

D^a. Rosa María Gallego Gallego
Consejera



D. Juan Pablo Rubio Ruiz
Consejero



D. Rubén Pérez Postigo
Consejero



D. Eugenio Latorre Martínez
Consejero



D. Francisco Javier Rodrigo Gómez
Consejero

